

Instituto Social León XIII
Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia



CRISTIANOS EN EL MUNDO: SOMOS RESPONSABLES

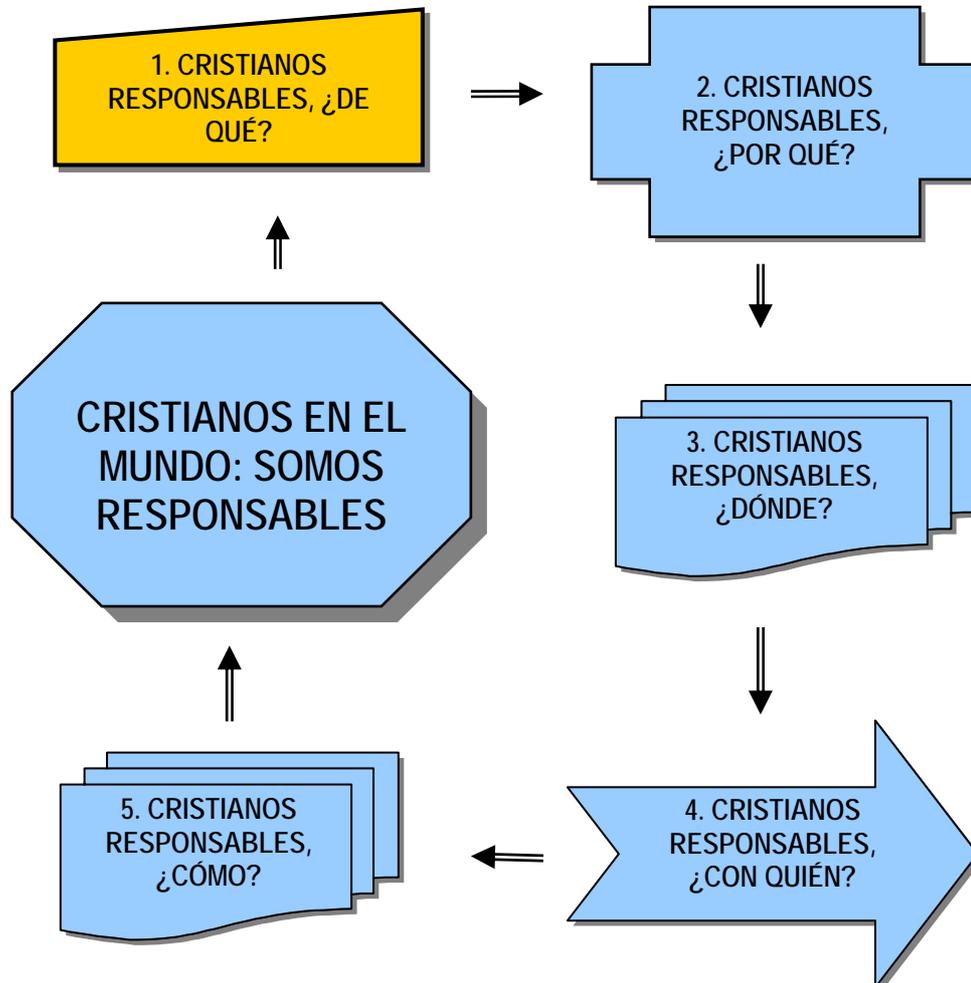
Una propuesta de formación sobre la
dimensión sociopolítica de la fe

Cristianos Responsables ¿De Qué?



GUÍA DEL ANIMADOR - Nº 1

BUSCAMOS RESPUESTAS PASO A PASO...



ITINERARIO

- Motivación
- Objetivos
- Orientaciones metodológicas

Paso a paso...

Primer paso:	Punto de partida
Segundo paso:	Campos de responsabilidad
Tercer paso:	Somos responsables de la dignidad de la persona
Cuarto paso:	Somos responsables del bien común

- Oración final
- Anexo de lecturas

A.- MOTIVACIÓN

Nos proponemos recorrer el itinerario de ser “Cristianos en el mundo: somos responsables”. Y en esta primera sesión nos vamos a preguntar: Responsables, ¿de qué?

Se trata, por tanto, de cuestionarnos el ejercicio de nuestra responsabilidad, y hacerlo desde una mirada que contemple los diversos aspectos en los que debemos vivirla. Nuestra responsabilidad se ejerce en medio del mundo, en la vida cotidiana y, también, en situaciones de significación y responsabilidad social pues afectan también a los otros.



B.- OBJETIVOS

Para eso nos proponemos los siguientes objetivos:

- Descubrir cuál es el punto de partida de nuestra pregunta: **Responsables, ¿de qué?** No se trata sólo de saber responder; es también oportuno, incluso imprescindible, realizar bien las preguntas, pues nuestra responsabilidad empieza por plantear bien las cuestiones ante las que debemos responder y realizar comunitariamente el necesario discernimiento.
- Reflexionar sobre los campos en que los cristianos ejercen la responsabilidad en el mundo para lograr una visión integral que nos permita poder elegir adecuadamente.
- Tomar conciencia de las dimensiones de la dignidad de la persona humana y de las relaciones entre justicia, caridad y bien común como los pilares que sustentan nuestra acción responsable en el mundo.



C.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Para conseguirlo, daremos los siguientes pasos:

- Como punto de partida discerniremos sobre nuestra responsabilidad en el mundo. Primer paso.
- Enunciaremos la diversidad de aspectos que abarca esa responsabilidad. Segundo paso.
- Reflexionaremos sobre los dos pilares que sustentan nuestra responsabilidad: la dignidad de la persona humana, tercer paso, y el bien común, cuarto paso.



D.- SIGLAS

- AA = Decreto *Apostolicam Actuositatem*, Concilio Vaticano II, 1965.
CA = Encíclica *Centesimus Annus*, Juan Pablo II, 1991.
CCA = Encíclica *La Caridad de Cristo nos apremia*, CEE, 2004.
ChL = Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*, Juan Pablo II, 1988.
CLIM = Instrucción Pastoral *Cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, CEE, 1991.
CVP = Instrucción Pastoral *Los católicos en la vida pública*, CEE, 1986.
DCE = Encíclica *Dios es Amor*, Benedicto XVI, 2006
DH = Declaración *Dignitatis Humanae*, Concilio Vaticano II, 1965.
DSI = Doctrina Social de la Iglesia.
EN = Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, Pablo VI, 1975.
ES = Encíclica *Ecclesiam Suam*, Pablo VI, 1964.
EV = Encíclica *Evangelium Vitae*, Juan Pablo II, 1995.
FC = Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, Juan Pablo II, 1981.
GE = Declaración *Gravissimum Educationis*, Concilio Vaticano II, 1965.
GS = Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, Vaticano II, 1965.
LC = Instrucción *Libertatis Conscientia*, S. Congr. Doctrina de la Fe, 1986.
LE = Encíclica *Laborem Exercens*, Juan Pablo II, 1981.
LG = Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, Concilio Vaticano II, 1964.
MM = Encíclica *Mater et Magistra*, Juan XXIII, 1961.
OA = Carta Apostólica *Octogesima Adveniens*, Pablo VI, 1971.
PP = Encíclica *Populorum Progressio*, Pablo VI, 1967.
PT = Encíclica *Pacem in Terris*, Juan XXIII, 1963.
QA = Encíclica *Quadragesimo Anno*, Pío XI, 1931.
RH = Encíclica *Redemptor Hominis*, Juan Pablo II, 1979.
RN = Encíclica *Rerum Novarum*, León XIII, 1891.
SRS = Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, Juan Pablo II, 1987.
TDV = Instrucción *Testigos del Dios Vivo*, CEE, 1985.
VL = Instrucción *La Verdad os hará libres*, CEE, 1990.

PRIMER PASO: PUNTO DE PARTIDA

I.- MOTIVACIÓN 1



La *Doctrina Social de la Iglesia (DSI)* nos propone una nueva toma de conciencia de la realidad en la que los cristianos debemos ejercer responsablemente nuestra presencia en el mundo. Debemos desvelar los retos y las preguntas más significativas de la sociedad de hoy, cuáles son los signos más preocupantes, junto con los elementos positivos que se dan en el mundo en el momento actual.

Al proceder de esta manera asumimos el mismo método de la *DSI*, como aparece en *Gaudium et Spes (GS)* y en *Ecclesia in Europa (EE)*, pues en ambos se toma conciencia sobre lo que está sucediendo en el mundo como paso previo al mensaje que la Iglesia quiere proponer. Y terminaremos esta toma de conciencia atendiendo a lo que el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* nos dice sobre los interrogantes radicales en el mundo de hoy.

Por ello, y como ayuda a nuestra reflexión, vamos a partir de lo que sucede en el mundo, sirviéndonos de las aportaciones de estas tres fuentes para luego poder analizar la responsabilidad de nuestra acción en el mundo.

II.- ACTIVIDAD 1



1.- Lectura de la 1ª fuente: *Gaudium et spes*, 4

GS señala significativamente en el nº 4 los elementos más notables de lo que consideró los "signos de los tiempos", de acuerdo con los cambios ocurridos en la sociedad de su época.

Tales cambios constituían las esperanzas y los temores de la humanidad en aquellos momentos, y supusieron una verdadera metamorfosis social y

cultural. Por ello se pueden considerar una muestra indicativa de una nueva conciencia histórica marcada por unos rasgos fundamentales del mundo moderno:

1. El ser humano está ampliando su poder, pero no consigue someterlo a su servicio.
2. Quiere conocer con profundidad creciente su intimidad espiritual, pero se siente más incierto de sí mismo.
3. Descubre las leyes de la vida social, pero duda de la orientación que debe dar a ésta.
4. Jamás el ser humano tuvo a su disposición tantas riquezas, posibilidades y poder económico y, sin embargo, gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir.
5. Nunca ha tenido el ser humano un sentido tan agudo de su libertad, pero surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica.
6. El mundo siente con viveza su propia unidad, pero se ve gravísimamente dividido por fuerzas contrapuestas.
7. Siente su interdependencia en ineludible solidaridad, pero existen agudas tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo.
8. Se aumenta la comunicación de las ideas, pero los conceptos más fundamentales revisten sentidos distintos en las distintas ideologías.
9. Se busca un orden temporal más perfecto, sin que avance paralelamente el mejoramiento de los espíritus.

2.- Diálogo sobre la siguiente pregunta:

¿Qué ha sucedido en el final del siglo XX, para que los aspectos constatados por GS hayan evolucionado hacia una sociedad en la que no se ha promovido un *“adecuado proceso de maduración de la persona y de las relaciones auténticamente personales”* (GS nº 6)?

III.- MOTIVACIÓN 2



Han pasado cuarenta años, y la sociedad ha evolucionado mucho.

Siguen siendo actuales las preocupaciones que señalaba GS. Pero también se ha configurado un nuevo contexto cultural, y se están consolidando una serie de valores que modifican nuestra sociedad, afectando incluso a la propia presencia de la religión en ella. Por ello, y siguiendo a EE, vamos a tomar conciencia de esta nueva realidad que nos plantea nuevas preguntas sobre la presencia de los cristianos en el mundo.

IV.- ACTIVIDAD 2



1.- Lectura de la 2ª fuente: *Ecclesia in Europa, 8*

Entre los rasgos de nuestra sociedad, EE nº 8 constata un cambio importante en los valores. Así:

1. En nuestra sociedad, se tiene más temor del futuro que deseo y esperanza en el mismo. Lo demuestran, entre otros signos preocupantes:

- El vacío interior que atenaza a muchas personas y la pérdida del sentido de la vida.
- El predominio del consumismo que subyuga a las personas al identificar necesidad con deseo, e invierte la escala de valores.
- Un contexto contaminado por el laicismo y la demanda de nuevas formas de espiritualidad.

2. Se está dando una difusa fragmentación de la existencia; prevalece una sensación de soledad; se multiplican las divisiones y las contraposiciones. Entre otros síntomas de este estado de cosas, la sociedad actual experimenta:

- El grave fenómeno de las crisis familiares y el deterioro del concepto mismo de familia,
- la persistencia y el rebrote de conflictos étnicos,
- el surgimiento de algunas actitudes racistas,

- las mismas tensiones intrarreligiosas,
- el egocentrismo que encierra en sí mismas a las personas y los grupos,
- el crecimiento de una indiferencia ética general
- y una búsqueda obsesiva de los propios intereses y privilegios.

3. A veces de forma expresa, y otras de forma larvada, se están produciendo cambios notables en las formas económicas y sociales del modelo de bienestar y de garantía de los derechos sociales:

- Para muchos, la globalización que se está produciendo, en vez de llevar a una mayor unidad del género humano, amenaza con seguir una lógica que margina a los más débiles y aumenta el número de los pobres de la tierra.
- La sujeción de valores sociales y de la centralidad de la persona a la economía de la oferta, o sea, a las condiciones del crecimiento, la productividad y el beneficio, que deja "invisibles" a los que no pueden seguir el ritmo acelerado de la competitividad.
- El cambio en los parámetros del bienestar, la solidaridad y el asociacionismo que quedan referidos sólo al individuo, y dejan al margen al "otro", al diferente, al pobre, y a la necesaria dimensión social del desarrollo, como indicó SRS.
- La presencia de nuevas formas de pobreza y de marginación, con aumento de millones de seres humanos empobrecidos en el mundo, y con nuevas formas de exclusión en el mundo desarrollado.

4. Junto con el individualismo, se nota un decaimiento creciente de la solidaridad, tanto interpersonal como entre los pueblos y naciones.

- Mientras las instituciones asistenciales realizan un trabajo benemérito, se observa una falta de sentido de la solidaridad, de manera que muchas personas, aunque no carecen de las cosas materiales necesarias, se sienten solas, abandonadas a su suerte, sin lazos de apoyo afectivo.
- La tendencia de las sociedades ricas a encerrarse en sí mismas, fenómeno muy grave en un mundo transido de migraciones y grandes movimientos de población.
- Muros y barreras: ideológicas, nacionales, sociales.
- Crisis de las bases estatales - naciones, y conflicto con los conceptos subyacentes: ciudadanos y derechos.
- Crisis de los modelos de integración y cohesión social.
- Ampliación de la violencia, desde las relaciones interpersonales al ámbito de las relaciones entre los pueblos, y resolución de conflictos a través de las guerras.

5. Situación de pluralismo religioso y cultural, que necesita de forma urgente un estímulo para la purificación y la integración de valores diferentes, mediante la superación de las contraposiciones.

- Y, junto con ello, pérdida de la memoria cristiana en las sociedades del consumismo y de la indiferencia, constatando cómo esa pérdida va unida en nuestra sociedad al miedo en afrontar el futuro, y la pérdida de los valores del reconocimiento del "otro" y del bien común construido sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

2.- Diálogo sobre la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los signos de los aspectos señalados en *EE* que se ven en el contexto más cercano y más general, en el que participan los miembros del grupo?

V.- MOTIVACIÓN 3



El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (Compendio)* señala en su nº 16 que estos interrogantes, que acompañan al ser humano desde su inicio, ha adquirido una importancia aún mayor por la amplitud de los desafíos, la novedad de los escenarios y las opciones decisivas que las generaciones actuales están llamadas a realizar.

VI.- ACTIVIDAD 3



1.- Lectura de la 3ª fuente: *Compendio*, 16

Los interrogantes radicales que se plantea al ser humano en nuestro tiempo.

Estos grandes desafíos que la humanidad enfrenta hoy son:

1. El de la verdad misma del ser hombre.

El límite y la relación entre la naturaleza, la técnica y la moral interpelan la responsabilidad personal y colectiva en relación a los comportamientos que se deben adoptar respecto a lo que el hombre es, a lo que puede hacer y a lo que debe ser.

2. La comprensión y la gestión del pluralismo y de las diferencias.

Y ello en todos los ámbitos: de pensamiento, de opción moral, de cultura, de adhesión religiosa, de filosofía del desarrollo humano y social.

3. La globalización.

Tiene un significado más amplio y más profundo que el simplemente económico, porque en la historia se ha abierto una nueva época, que atañe al destino de la humanidad.

2.- Diálogo sobre la siguiente pregunta:

A partir de los desafíos que destaca el *Compendio* ¿cuáles son las preguntas que en el momento presente se plantean en la acción de los cristianos en el mundo, y cómo cuestionan esa presencia?

3.- Pablo VI termina *Evangelii Nuntiandi* (EN) nº 76 diciendo: *"Todos nosotros somos responsables de las respuestas que pueden darse a estos interrogantes"*.

¿En qué estamos manifestando esa responsabilidad como personas concretas de este grupo y de esta comunidad, y como comunidad?

¿En qué deberíamos manifestar esa responsabilidad?

4.- Puesta en Común:

Se leen las respuestas y un secretario toma nota del diálogo del grupo sobre ellas. Antes de dar por terminado el trabajo del grupo, se realiza un resumen y se dialoga para aclarar las respuestas confusas o mal interpretadas si las hubiere.

VII.- PARA COMPLETAR



Los cristianos nos hacemos hoy estas preguntas sobre el hombre y sobre la sociedad del siglo XXI. Y nos las hacemos en un contexto social que reclama fuertemente su autonomía, en una sociedad crecientemente secularizada.

Ahora bien, el respeto a esta autonomía no termina en una separación, pretendidamente justificada, entre la fe y la responsabilidad social, entre la vida pública y la vida privada, entre los ámbitos familiares, laborales y sociales. Además, en nuestra sociedad es patente la incitación a reducir la fe a la esfera de lo íntimo y privado. Y, con ello, entran en crisis un conjunto de valores.

También observamos que en nuestra sociedad hay quienes se esfuerzan por la búsqueda de verdad y sentido para la vida de las personas, y luchan por las más nobles aspiraciones de justicia, solidaridad, paz, y por el reconocimiento efectivo de los derechos conculcados, la defensa de la naturaleza.

Todos ellos constituyen otros tantos desafíos que requieren una nueva evangelización, y ante los que no podemos quedar indiferentes. Para ello deberemos tomar conciencia y realizar comunitariamente un necesario discernimiento del desafío y de la complejidad de las respuestas, así como descubrir las potencialidades desde las que concretar nuestra responsabilidad.

- o [Ver *Católicos en la vida pública \(CVP\)*, 50.](#)

Esta invitación a una actitud responsable para descubrir los *signos de los tiempos* y desvelar las orientaciones a seguir en el discernimiento de las situaciones en las que actuar, es una invitación que la *DSI* ha realizado a todos los cristianos:

“El Pueblo de Dios, movido por la fe, que le impulsa a creer que quien lo conduce es el Espíritu del Señor, que llena el universo, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios. La fe todo lo ilumina con nueva luz y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas” (GS 11).

Igualmente *Octogesima Adveniens (OA)* nos invita a discernir las opciones y compromisos que conviene asumir:

“Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es esta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la Historia y especialmente en esta era industrial, después de la fecha histórica del mensaje de León XIII sobre “la condición de los obreros”, del cual Nos tenemos el honor y el gozo de celebrar hoy el aniversario. A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso” (OA 4).

- Ver ANEXO DE LECTURAS, 1 y 2.



SEGUNDO PASO: CAMPOS DE RESPONSABILIDAD

VIII.- MOTIVACIÓN 4



En el paso anterior nos hemos detenido en los retos y las preguntas que el mundo de hoy plantea a la acción de los cristianos en el mundo. Nuestro segundo paso considera la diversidad de aspectos y campos en los que se ejerce la responsabilidad de los cristianos en el mundo. Se trata de reflexionar sobre los que nos permita poder elegir adecuadamente.

Ser responsables es 'hacernos cargo', 'encargarnos' de todo lo que en la vida de los hombres y mujeres de nuestro tiempo afecta, condiciona, promueve su plenitud. Por tanto, el ejercicio de esta responsabilidad nos lleva a la *responsabilidad ante la vida en sentido global*; o sea, de su inicio como un "ser" cuya plenitud es "llegar a ser", así como de las condiciones que afectan a todos los órdenes de la vida (económicos, sociales, políticos, culturales, religiosos) que posibilitan o impiden la plenitud de la vida.

IX.- PARA PROFUNDIZAR



¿De qué somos responsables en el mundo? Podemos enunciar una respuesta señalando los diversos campos de responsabilidad:

1. En primer lugar, los cristianos somos *responsables de la secularidad*:

"Los cristianos laicos, como Iglesia en el mundo de la secularidad -familia, escuela, trabajo, descanso, medios de comunicación, política, marginación social ...- han de confesar la fe y denunciar las injusticias; ofrecerse a sí mismos y su actividad; servir al Reino de Dios promoviendo la dignidad de la persona, la justicia, la verdad, la paz, la solidaridad con los pobres ..." (CLIM, 31; cf. CVP, 106).

2. Por eso podemos decir que como Iglesia y, precisamente por esto, nos hacemos *siervos de los hombres*: "En ella los fieles laicos participan en la misión de

servir a las personas y a la sociedad. Es cierto que la Iglesia tiene como fin supremo el Reino de Dios ... Pero el Reino es fuente de plena liberación y de salvación total para los hombres: con éstos, pues, la Iglesia camina y vive, realmente y enteramente solidaria con su historia". Ser responsables de la solidaridad que, como Iglesia, hace presente al Reino de Dios (ChL, 36).

3. Porque el desarrollo de la persona y el crecimiento de la sociedad están mutuamente condicionados, la acción de los cristianos no puede quedar limitada al mundo interior de las intenciones:

"La índole social del hombre demuestra que el desarrollo de la persona humana y el crecimiento de la sociedad en que vive están mutuamente condicionados. El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual por su misma naturaleza tiene absoluta necesidad de la vida social. Esta no es algo sobreañadido de su ser; le es necesario para realizar su plena vocación dentro del plan unitario de Dios, tanto en los aspectos temporales como en los más espirituales e íntimos. La concreta realidad humana integra dimensiones sociales y personales. No se puede, por tanto, interpretar en términos de bondad y de maldad ética, de gracia y de pecado, únicamente el mundo interior de las intenciones o los componentes de la conducta individual. También los hechos, las realidades y las instituciones sociales, como todo lo humano, deben ser interpretadas bajo categorías éticas, religiosas y cristianas" (CVP 54-55; cf. CVP, 57-59).

4. La responsabilidad, por tanto, debe ejercerse en todos los ámbitos de la vida humana. Pero de una forma especial nos exige plantearnos ser responsables de la vida pública

que no podemos entender en sentido reducido y estrecho, sino todo lo contrario: "el dilatado y complejo mundo de la política, de la realidad social, de la economía; así como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los órganos de comunicación social; y también de otras realidades particularmente abiertas a la evangelización, como el amor, la familia, la educación de los niños y de los adolescentes, el trabajo profesional, el sufrimiento" (EN, 70; cf. CVP, 7; CLIM, 45).

5. No cabe duda de que en el mundo de hoy uno de los aspectos cuya influencia en las condiciones de vida de todas las personas y de todo el mundo, es la gestión de los bienes de la tierra al servicio del desarrollo y de la promoción humana. Por ello, debemos señalar con atención, no con exclusividad, la *responsabilidad ante la economía y el destino de los bienes*: "Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos" (GS, 12).

6. La presencia cristiana en la vida pública tiene una originalidad, pues no puede limitarse al puro cumplimiento de las normas legales

(CVP, 85). "Tanto en la vida privada como en la pública, el cristiano debe inspirarse en la doctrina y seguimiento de Jesucristo. El estilo de la vida de Jesús y de sus discípulos quedó sintetizado en las Bienaventuranzas y en el Sermón de la Montaña. Todo ello es la consecuencia de una profunda y radical actitud de amor a Dios y al hombre. Por encima de las meras afirmaciones de principios y de cualquier orientación ideológica o técnica, con la concreción de la vida diaria y el sufrimiento inevitable de las situaciones más ambiguas e imperfectas, el cristiano ha de buscar en sus actuaciones públicas el ejercicio del amor solidario y desinteresado que requiere siempre la preferencia por los más pobres e indefensos, la renuncia a la imposición y a la violencia, la preferencia por los procedimientos de diálogo y de entendimiento" (CVP, 86 y 88).

7. Finalmente, y como aspecto transversal a todas las dimensiones de la responsabilidad de los cristianos en el mundo, en todos los ámbitos y campos de la secularidad se plantea una cuestión de máxima trascendencia. Y es el valor inalienable de la persona humana, cuyo olvido ha sido denominado *"error de carácter antropológico"* (CA 13). Este error elimina lo que SRS nº 15 denomina la "subjetividad social" que se aplica tanto a la persona como a la sociedad. Y se comete cuando la persona queda sometida "al aparato burocrático que, como único órgano que 'dispone' y 'decide' -aunque no sea 'poseedor' de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero-proletario en el sistema capitalista" (SRS 15). Por eso somos responsables de que en la vida económica en particular, y en la vida pública en general, no se cometa este error fundamental, porque "la socialidad del hombre no se agota en el Estado, sino que se realiza en diversos grupos intermedios, comenzando por la familia y siguiendo por los grupos económicos, sociales, políticos y culturales, los cuales, como provienen de la misma naturaleza humana, tienen su propia autonomía, sin salirse del ámbito del bien común" (CA, 13).

X.- ACTIVIDAD 4



1.- Leeremos el texto de *Gaudium et Spes 31* y pondremos atención en los puntos más destacados del texto:

- hay que procurar con suma diligencia una más amplia cultura espiritual, valiéndose para ello de los extraordinarios medios de que el género humano dispone hoy día, para que cada uno pueda cultivar con mayor cuidado el sentido de su responsabilidad tanto respecto a sí mismo como de los varios grupos sociales de los que es miembro.
- la educación de los jóvenes debe orientarse de tal modo, que forme hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino también de generoso corazón, de acuerdo con las exigencias perentorias de nuestra época.
- pero no puede llegarse a este sentido de la responsabilidad si no se facilitan al hombre condiciones de vida que le permitan tener conciencia de su propia dignidad y respondan a su vocación, entregándose a Dios y a los demás.
- la libertad humana con frecuencia se debilita cuando el hombre cae en extrema necesidad, de la misma manera que se envilece cuando el hombre, satisfecho por una vida demasiado fácil, se encierra como en una dorada soledad.
- por el contrario, la libertad se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social, toma sobre sí las multiformes exigencias de la convivencia humana y se obliga al servicio de la comunidad en que vive.
- es necesario estimular en todos la voluntad de participar en los esfuerzos comunes; merece alabanza la conducta de aquellas naciones en las que la mayor parte de los ciudadanos participa con verdadera libertad en la vida pública.
- para que todos los ciudadanos se sientan impulsados a participar en la vida de los diferentes grupos que integran el cuerpo social, es necesario que encuentren en

dichos grupos valores que los atraigan y los dispongan a ponerse al servicio de los demás.

→ se puede pensar con toda razón que el porvenir de la humanidad está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar.

2.- A continuación, realizaremos un trabajo de grupo:

- ¿Qué concepto de 'vida pública' tenemos? Contrastarlo con lo anteriormente expuesto.
- ¿Cómo influyen unas situaciones en otras para la realización y la promoción de la dignidad de la persona?
- ¿Qué opinión hay de los cristianos que realizan su responsabilidad en el ámbito de la vida pública?
- ¿Qué iniciativas conoces que sean expresión significativa del compromiso en la vida pública? ¿Incluyen también el compromiso en el ámbito político?
- Razonar por qué incluyen o no este compromiso, y por qué el compromiso con el ámbito político es parte de la responsabilidad de los cristianos en el mundo.

3.- Puesta en común

Se leen las respuestas, y un secretario toma nota del diálogo del grupo sobre ellas. Antes de dar por terminado el trabajo del grupo, se realiza un resumen y se dialoga para aclarar las respuestas confusas o mal interpretadas si las hubiere.

XI.- PARA COMPLETAR



En el centro de la reflexión de este tema, "de qué somos responsables", está la misión de la Iglesia en el mundo. Por ello, para completar la reflexión que nos ha ido llevando a plantearnos nuestra misión en la 'secularidad' y en la 'vida pública', podemos tomar el capítulo cuatro de la primera parte de *Gaudium et Spes* para reflexionar sobre las cuestiones centrales de nuestro tema.

Para ello, vamos a sugerir algunos párrafos de este capítulo de *GS*, sin que eso nos deba privar de una reflexión directa del texto completo.

1. Relación mutua entre la Iglesia y el mundo: GS 40.

"La Iglesia, "entidad social visible y comunidad espiritual", avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios.

Esta compenetración de la ciudad terrena y de la ciudad eterna sólo puede percibirse por la fe; más aún, es un misterio permanente de la historia humana que se ve perturbado por el pecado hasta la plena revelación de la claridad de los hijos de Dios. Al buscar su propio fin de salvación, la Iglesia no sólo comunica la vida divina al hombre, sino que además difunde sobre el universo mundo, en cierto modo, el reflejo de su luz, sobre todo curando y elevando la dignidad de la persona, consolidando la firmeza de la sociedad y dotando a la actividad diaria de la humanidad de un sentido y de una significación mucho más profundos. Cree la Iglesia que de esta manera, por medio de sus hijos y por medio de su entera comunidad, puede ofrecer gran ayuda para dar un sentido más humano al hombre y a su historia”.

2. Ayuda que la Iglesia procura prestar a cada hombre: GS 41.

“El hombre contemporáneo camina hoy hacia el desarrollo pleno de su personalidad y hacia el descubrimiento y afirmación crecientes de sus derechos. Como a la Iglesia se ha confiado la manifestación del misterio de Dios, que es el fin último del hombre, la Iglesia descubre con ello al hombre el sentido de la propia existencia, es decir, la verdad más profunda acerca del ser humano. Bien sabe la Iglesia que sólo Dios, al que ella sirve, responde a las aspiraciones más profundas del corazón humano, el cual nunca se sacia plenamente con solo los alimentos terrenos.

Apoyada en esta fe, la Iglesia puede rescatar la dignidad humana del incesante cambio de opiniones que, por ejemplo, deprimen excesivamente o exaltan sin moderación alguna el cuerpo humano. No hay ley humana que pueda garantizar la dignidad personal y la libertad del hombre con la seguridad que comunica el Evangelio de Cristo, confiado a la Iglesia. El Evangelio enuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios, rechaza todas las esclavitudes, que derivan, en última instancia, del pecado; respeta santamente la dignidad de la conciencia y su libre decisión; advierte sin cesar que todo talento humano debe redundar en servicio de Dios y bien de la humanidad; encomienda, finalmente, a todos a la caridad de todos. Esto corresponde a la ley fundamental de la economía cristiana. Porque, aunque el mismo Dios es Salvador y Creador, e igualmente, también Señor de la historia humana y de la historia de la salvación, sin embargo, en esta misma ordenación divina, la justa autonomía de lo creado, y sobre todo del hombre, no se suprime, sino que más bien se restituye a su propia dignidad y se ve en ella consolidada”.

3. Ayuda que la Iglesia procura dar a la sociedad humana: GS 42.

“La Iglesia reconoce, además, cuanto de bueno se halla en el actual dinamismo social: sobre todo la evolución hacia la unidad, el proceso de una sana socialización civil y económica. La promoción de la unidad concuerda con la misión íntima de la Iglesia, ya que ella es “en Cristo como sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el

género humano". Enseña así al mundo que la genuina unión social exterior procede de la unión de los espíritus y de los corazones, esto es, de la fe y de la caridad, que constituyen el fundamento indisoluble de su unidad en el Espíritu Santo. Las energías que la Iglesia puede comunicar a la actual sociedad humana radican en esa fe y en esa caridad aplicadas a la vida práctica. No radican en el mero dominio exterior ejercido con medios puramente humanos.

El Concilio aprecia con el mayor respeto cuanto de verdadero, de bueno y de justo se encuentra en las variadísimas instituciones fundadas ya o que incesantemente se fundan en la humanidad. Declara, además, que la Iglesia quiere ayudar y fomentar tales instituciones en lo que de ella dependa y puede conciliarse con su misión propia. Nada desea tanto como desarrollarse libremente, en servicio de todos, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales de la persona y de la familia y los imperativos del bien común"

4. Ayuda que la Iglesia, a través de sus hijos, procura prestar al dinamismo humano: GS 43.

"El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, pretextando que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno. Pero no es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época.

Competen a los laicos propiamente, aunque no exclusivamente, las tareas y el dinamismo seculares. Cuando actúan, individual o colectivamente, como ciudadanos del mundo, no solamente deben cumplir las leyes propias de cada disciplina, sino que deben esforzarse por adquirir verdadera competencia en todos los campos. Gustosos colaboren con quienes buscan idénticos fines. Conscientes de las exigencias de la fe y vigorizados con sus energías, acometan sin vacilar, cuando sea necesario, nuevas iniciativas y llévenlas a buen término. A la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena".

5. Ayuda que la Iglesia recibe del mundo moderno: GS 44.

"Interesa al mundo reconocer a la Iglesia como realidad social y fermento de la historia. De igual manera, la Iglesia reconoce los muchos beneficios que ha

recibido de la evolución histórica del género humano. La experiencia del pasado, el progreso científico, los tesoros escondidos en las diversas culturas, permiten conocer más a fondo la naturaleza humana, abren nuevos caminos para la verdad y aprovechan también a la Iglesia.

Para aumentar este trato sobre todo en tiempos como los nuestros, en que las cosas cambian tan rápidamente y tanto varían los modos de pensar, la Iglesia necesita de modo muy peculiar la ayuda de quienes por vivir en el mundo, sean o no sean creyentes, conocen a fondo las diversas instituciones y disciplinas y comprenden con claridad la razón íntima de todas ellas.

La Iglesia, por disponer de una estructura social visible, señal de su unidad en Cristo, puede enriquecerse, y de hecho se enriquece también, con la evolución de la vida social, no porque le falte en la constitución que Cristo le dio elemento alguno, sino para conocer con mayor profundidad esta misma constitución, para expresarla de forma más perfecta y para adaptarla con mayor acierto a nuestros tiempos. La Iglesia reconoce agradecida que tanto en el conjunto de su comunidad como en cada uno de sus hijos recibe ayuda variada de parte de los hombres de toda clase o condición. Porque todo el que promueve la comunidad humana en el orden de la familia, de la cultura, de la vida económico-social, de la vida política, así nacional como internacional, proporciona no pequeña ayuda, según el plan divino, también a la comunidad eclesial, ya que ésta depende asimismo de las realidades externas. Más aún, la Iglesia confiesa que le han sido de mucho provecho y le pueden ser todavía de provecho la oposición y aun la persecución de sus contrarios”.

6. Cristo, alfa y omega: GS 45.

“La Iglesia, al prestar ayuda al mundo y al recibir del mundo múltiple ayuda, sólo pretende una cosa: el advenimiento del reino de Dios y la salvación de toda la humanidad. Todo el bien que el Pueblo de Dios puede dar a la familia humana al tiempo de su peregrinación en la tierra, deriva del hecho de que la Iglesia es "sacramento universal de salvación", que manifiesta y al mismo tiempo realiza el misterio del amor de Dios al hombre”.



TERCER PASO: RESPONSABLES DE LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

XII.- MOTIVACIÓN 5



La dignidad de la persona y el bien común son los dos pilares que, por una parte, sustentan nuestra responsabilidad y se convierten en la finalidad de nuestra acción responsable en el mundo y, por otra, son garantía de si lo que estamos haciendo es acorde o no con la presencia de los cristianos en el mundo. Por ello casi podríamos decir que la pregunta sobre “de qué somos responsables”, se sintetiza en la siguiente respuesta: la dignidad de la persona humana y el bien común.

Pero hay que tener muy presente que uno y otro no son ‘en vez de’, sino justamente ‘en medio de’ los ámbitos y campos de responsabilidad que acabamos de recorrer en el paso anterior. O sea, en todos y cada uno de los ámbitos de la secularidad y de la vida pública, dentro de la complejidad que cada uno de ellos abarca.

Todos ellos deben cuidar no sólo de no caer en el ‘error antropológico’, sino de actuar de una forma positiva y propositiva. Y serán, justamente, la dignidad de la persona y el bien común los que, por un lado, nos llevarán a no desviarnos de nuestra orientación y nuestra finalidad fundamental; y, por otra, a orientarnos en la dirección de lo que el proceso de personalización y de humanización nos reclama, acordes a los valores del Reino de Dios.





XIII.- PARA PROFUNDIZAR

“Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana” (ChL 37).

La conciencia de la dignidad de la persona humana, de su superioridad sobre las cosas y de sus derechos y deberes universales e inviolables, implica:

- que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el trabajo, la educación, la salud,
- el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a unos recursos adecuados a su desarrollo personal, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa.

Precisamente por ello, siguiendo las indicaciones de *Católicos en la vida pública*, 64-69, consideramos el reconocimiento de la persona humana como el fundamento de la convivencia social:

- La bondad natural de las realidades temporales adquiere su dignidad de la relación con la persona humana para cuyo servicio fueron creadas y por medio de la cual entran en relación con las realidades más altas de la creación y de la salvación.
- Este carácter central de la persona, entendida como principio y fin inmediato de la vida social, nos permite a los cristianos encontrar una base común para la actividad pública con todos aquellos que, aún sin creer en el Dios de Nuestro Señor Jesucristo, reconocen efectivamente en la persona el valor supremo del ordenamiento y de la convivencia sociales.
- El reconocimiento práctico de la dignidad de la persona da a la vida social y pública un verdadero contenido moral cuando las instituciones, las normas, los proyectos y los programas sociales, o políticos tienden al reconocimiento efectivo de las exigencias del ser y del actuar del hombre.
- Estas exigencias, al ser reconocidas efectivamente en la vida social, constituyen el patrimonio ético de la sociedad históricamente recibido e históricamente perfectible.

Aunque este patrimonio no se corresponda plenamente con la totalidad de la moral social cristiana, los católicos pueden encontrar en él un terreno común para la convivencia a la vez que se esfuerzan por colaborar en su enriquecimiento por las vías del diálogo y de la persuasión.



XIV.- ACTIVIDAD 5

1.- Leer el texto siguiente y reflexionar sobre las múltiples dimensiones de la Dignidad de la Persona, siguiendo las orientaciones de *Christifideles laici*, 37:

- Entre todas las criaturas de la tierra, *sólo el hombre es «persona», sujeto consciente y libre* y, precisamente por eso, «centro y vértice» de todo lo que existe sobre la tierra.
- La dignidad personal es *el bien más precioso* que el hombre posee, gracias al cual supera en valor a todo el mundo material. Las palabras de Jesús: «¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si después pierde su alma?» (*Mc 8, 36*) contienen una luminosa y estimulante afirmación antropológica: el hombre vale no por lo que «tiene» —¡aunque poseyera el mundo entero!—, sino por lo que «es». No cuentan tanto los bienes de la tierra, cuanto el bien de la persona, el bien que es la persona misma.
- La dignidad de la persona manifiesta todo su fulgor cuando se consideran su origen y su destino. Creado por Dios a su imagen y semejanza, y redimido por la preciosísima sangre de Cristo, el hombre está llamado a ser «hijo en el Hijo» y templo vivo del Espíritu; y está destinado a esa eterna vida de comunión con Dios, que le llena de gozo. Por eso toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios, y se configura como ofensa al Creador del hombre.
- A causa de su dignidad personal, el ser humano es *siempre un valor en sí mismo y por sí mismo* y como tal exige ser considerado y tratado. Y al contrario, jamás puede ser tratado y considerado como un objeto utilizable, un instrumento, una cosa.
- La dignidad personal constituye *el fundamento de la igualdad de todos los hombres entre sí*. De aquí que sean absolutamente inaceptables las más variadas formas de discriminación que, por desgracia, continúan dividiendo y humillando la familia humana: desde las raciales y económicas a las sociales y culturales, desde las políticas a las geográficas, etc.
- Toda discriminación constituye una injusticia completamente intolerable, no tanto por las tensiones y conflictos que puede acarrear a la sociedad, cuanto por el deshonor que se inflige a la dignidad de la persona; y no sólo a la dignidad de quien es víctima de la injusticia, sino todavía más a la de quien comete la injusticia.
- Fundamento de la igualdad de todos los hombres, la dignidad personal es también *el fundamento de la participación y la solidaridad de los hombres entre sí*: el diálogo y la comunión radican, en última instancia, en lo que los hombres «son», antes y mucho más que en lo que ellos «tienen».
- La dignidad personal es propiedad indestructible de *todo ser humano*. Es fundamental captar todo el penetrante vigor de esta afirmación, que se basa en la *unicidad* y en la *irrepetibilidad de cada persona*.
- El individuo nunca puede quedar reducido a todo aquello que lo querría aplastar y anular en el anonimato de la colectividad, de las instituciones, de las estructuras, del sistema. En su individualidad, la persona no es un número, no es un eslabón más de una cadena, ni un engranaje del sistema.

- La afirmación que exalta más radicalmente el valor de todo ser humano la ha hecho el Hijo de Dios encarnándose en el seno de una mujer. También de esto continúa hablándonos la Navidad cristiana.

2.- Trabajo en grupo

- Realizar una traslación de estas orientaciones a las experiencias de los miembros del grupo, a través de:
 - ejemplos,
 - situaciones y realidades conocidas.
- Discernirlas a la luz de las orientaciones de *Christifideles laici*, 37

3.- Puesta en común

Se leen las respuestas, y un secretario toma nota del diálogo del grupo sobre ellas. Antes de dar por terminado el trabajo del grupo, el secretario hace un resumen y se dialoga para aclarar las respuestas confusas o mal interpretadas si las hubiere.

XV.- PARA COMPLETAR



Dado que la dignidad de la persona es un tema recurrente en la DSI, son múltiples las citas y referencias posibles. Por ello vamos a sugerir algunos números del Capítulo primero de la Primera parte de *Gaudium et Spes*, por tratarse de un texto de DSI que nos da la fundamentación expresa de este tema:

1.- El hombre, imagen de Dios (GS, 12)

“Creyentes y no creyentes están generalmente de acuerdo en este punto: todos los bienes de la tierra deben ordenarse en función del hombre, centro y cima de todos ellos.

Pero, ¿qué es el hombre? Muchas son las opiniones que el hombre se ha dado y se da sobre sí mismo. Diversas e incluso contradictorias. Exaltándose a sí mismo como regla absoluta o hundiéndose hasta la desesperación. La duda y la ansiedad se siguen en consecuencia. La Iglesia siente profundamente estas dificultades, y, aleccionada por la Revelación divina, puede darles la respuesta que perfila la verdadera situación del hombre, dé explicación a sus

enfermedades y permita conocer simultáneamente y con acierto la dignidad y la vocación propias del hombre.

La Biblia nos enseña que el hombre ha sido creado "a imagen de Dios", con capacidad para conocer y amar a su Creador, y que por Dios ha sido constituido señor de la entera creación visible para gobernarla y usarla glorificando a Dios. ¿Qué es el hombre para que tú te acuerdes de él? ¿O el hijo del hombre para que te cuides de él? Apenas lo has hecho inferior a los ángeles al coronarlo de gloria y esplendor. Tú lo pusiste sobre la obra de tus manos. Todo fue puesto por ti debajo de sus pies (*Ps 8, 5-7*).

Pero Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio los hizo hombre y mujer (*Gen 1, 27*). Esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunión de personas humanas. El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás.

Dios, pues, nos dice también la Biblia, *miró cuanto había hecho, y lo juzgó muy bueno (Gen 1, 31)*".

2.- Dignidad de la inteligencia, verdad y sabiduría (*GS, 15*)

"Tiene razón el hombre, participante de la luz de la inteligencia divina, cuando afirma que por virtud de su inteligencia es superior al universo material. Con el ejercicio infatigable de su ingenio a lo largo de los siglos, la humanidad ha realizado grandes avances en las ciencias positivas, en el campo de la técnica y en la esfera de las artes liberales. Pero en nuestra época ha obtenido éxitos extraordinarios en la investigación y en el dominio del mundo material. Siempre, sin embargo, ha buscado y ha encontrado una verdad más profunda. La inteligencia no se ciñe solamente a los fenómenos. Tiene capacidad para alcanzar la realidad inteligible con verdadera certeza, aunque a consecuencia del pecado esté parcialmente oscurecida y debilitada.

Finalmente, la naturaleza intelectual de la persona humana se perfecciona y debe perfeccionarse por medio de la sabiduría, la cual atrae con suavidad la mente del hombre a la búsqueda y al amor de la verdad y del bien. Imbuido por ella, el hombre se alza por medio de lo visible hacia lo invisible.

Nuestra época, más que ninguna otra, tiene necesidad de esta sabiduría para humanizar todos los nuevos descubrimientos de la humanidad. El destino futuro del mundo corre peligro si no forman hombres más instruidos en esta sabiduría. Debe advertirse a este respecto que muchas naciones económicamente pobres, pero ricas en esta sabiduría, pueden ofrecer a las demás una extraordinaria aportación.

Con el don del Espíritu Santo, el hombre llega por la fe a contemplar y saborear el misterio del plan divino".

3.- Dignidad de la conciencia moral (GS, 16)

“En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer, y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello. Porque el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente. La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerra la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado”.

4.- Grandeza de la libertad (GS, 17)

“La orientación del hombre hacia el bien sólo se logra con el uso de la libertad, la cual posee un valor que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo. Y con toda razón. Con frecuencia, sin embargo, la fomentan de forma depravada, como si fuera pura licencia para hacer cualquier cosa, con tal que deleite, aunque sea mala. La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a éste, alcance la plena y bienaventurada perfección. La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes. La libertad humana, herida por el pecado, para dar la máxima eficacia a esta ordenación a Dios, ha de apoyarse necesariamente en la gracia de Dios. Cada cual tendrá que dar cuenta de su vida ante el tribunal de Dios según la conducta buena o mala que haya observado”.

5.- Cristo, el Hombre nuevo (GS, 22)

“En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor, Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación. Nada extraño, pues, que todas las verdades hasta aquí expuestas encuentren en Cristo su fuente y su corona.

El que es *imagen de Dios invisible* (Col 1,15) es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado. En él, la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual. El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejantes en todo a nosotros, excepto en el pecado.

Cordero inocente, con la entrega libérrima de su sangre nos mereció la vida. En El Dios nos reconcilió consigo y con nosotros y nos liberó de la esclavitud del diablo y del pecado, por lo que cualquiera de nosotros puede decir con el Apóstol: El Hijo de Dios *me amó y se entregó a sí mismo por mí* (Gal 2,20). Padeciendo por nosotros, nos dio ejemplo para seguir sus pasos y, además abrió el camino, con cuyo seguimiento la vida y la muerte se santifican y adquieren nuevo sentido.

El hombre cristiano, conformado con la imagen del Hijo, que es el Primogénito entre muchos hermanos, recibe *las primicias del Espíritu* (Rom 8,23), las cuales le capacitan para cumplir la ley nueva del amor. Por medio de este Espíritu, que es *prenda de la herencia* (Eph 1,14), se restaura internamente todo el hombre hasta que llegue *la redención del cuerpo* (Rom 8,23). Si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó a Cristo Jesús de entre los muertos dará también vida a vuestros cuerpos mortales por virtud de su Espíritu que habita en vosotros (Rom 8,11). Urgen al cristiano la necesidad y el deber de luchar, con muchas tribulaciones, contra el demonio, e incluso de padecer la muerte. Pero, asociado al misterio pascual, configurado con la muerte de Cristo, llegará, corroborado por la esperanza, a la resurrección.

Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, la divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual.

Este es el gran misterio del hombre que la Revelación cristiana esclarece a los fieles. Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte, que fuera del Evangelio nos envuelve en absoluta oscuridad. Cristo resucitó;

con su muerte destruyó la muerte y nos dio la vida, para que, hijos en el Hijo, clamemos en el Espíritu: *¡Abba!, ¡Padre!*".

- o Ver ANEXO DE LECTURAS, 3 y 4.

CUARTO PASO: SOMOS RESPONSABLES DEL BIEN COMÚN

XVI.- MOTIVACIÓN 6



En el paso anterior, hemos dicho que el bien común, junto con la dignidad de la persona, es uno de los dos pilares que sustenta nuestra responsabilidad y se convierte en la finalidad de nuestra acción responsable en el mundo. Por ello, dijimos, a la pregunta sobre "de qué somos responsables", podríamos contestar: de la dignidad de la persona humana y el bien común.

Nos centramos ahora en *el bien común*.

XVII.- PARA PROFUNDIZAR



El bien común "es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (GS, 26).

- Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades y las legítimas aspiraciones de los demás grupos; más aún, debe tener muy en cuenta el bien común de toda la familia humana.
- La interdependencia, cada vez más estrecha, y su progresiva universalización hacen que el bien común se universalice cada vez más, e implique por ello derechos y obligaciones que miran a todo el género humano.

Por ello, siguiendo las indicaciones de *Pacem in Terris 35*, un orden social orientado al bien común, hay que desarrollarlo a diario teniendo como criterios la verdad, la justicia, el amor y la libertad:

- La convivencia civil sólo puede juzgarse ordenada, fructífera y congruente con la dignidad humana si se funda en la **verdad**. Es una advertencia del apóstol San Pablo: *despojándoos de la mentira, hable cada uno verdad con su prójimo, pues que todos somos miembros unos de otros*. Esto ocurrirá, ciertamente, cuando cada cual reconozca, en

la debida forma, los derechos que le son propios y los deberes que tiene para con los demás.

- Una comunidad humana debe guiarse por la **justicia**, respete cada uno los derechos ajenos y cumpla las propias obligaciones.
- Debe estar movida por el **amor** de tal manera, que sientan como todos los miembros de la comunidad sientan como suyas las necesidades del prójimo y hagan a los demás partícipes de sus bienes, y procuren que en todo el mundo haya un intercambio universal de los valores más excelentes del espíritu humano.
- La sociedad humana debe desarrollar todo ello conjuntamente con la **libertad**, es decir, con sistemas que se ajusten a la dignidad del ciudadano, ya que, siendo éste racional por naturaleza, resulta, por lo mismo, responsable de sus acciones.

Por eso dice *Pacem in Terris 36* que el orden vigente en la sociedad es todo él de naturaleza espiritual. “Porque se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana” (*PT 37*).

XVIII.- ACTIVIDAD 6



1.- Leer el texto siguiente y reflexionar sobre las relaciones entre Justicia, Caridad y Bien Común, siguiendo las orientaciones de *Gaudium et Spes 30*:

- La profunda y rápida transformación de la vida exige con suma urgencia que no haya nadie que, por despreocupación frente a la realidad o por pura inercia, se conforme con una ética meramente individualista.
- El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena, promoviendo y ayudando a las instituciones, así públicas como privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre.
- Hay quienes profesan amplias y generosas opiniones, pero en realidad viven siempre como si nunca tuvieran cuidado alguno de las necesidades sociales. No sólo esto; en varios países son muchos los que menosprecian las leyes y las normas sociales.
- No pocos, con diversos subterfugios y fraudes, no tienen reparo en soslayar los impuestos justos u otros deberes para con la sociedad.
- Algunos subestiman ciertas normas de la vida social; por ejemplo, las referentes a la higiene o las normas de la circulación, sin preocuparse de que su descuido pone en peligro la vida propia y la vida del prójimo.
- La aceptación de las relaciones sociales y su observancia deben ser consideradas por todos como uno de los principales deberes del hombre contemporáneo. Porque cuanto más se unifica el mundo, tanto más los deberes del hombre rebasan los límites de los grupos particulares y se extiende poco a poco al universo entero.

- Ello es imposible si los individuos y los grupos sociales no cultivan en sí mismos y difunden en la sociedad las virtudes morales y sociales, de forma que se conviertan verdaderamente en hombres nuevos y en creadores de una nueva humanidad con el auxilio necesario de la divina gracia.

2.- Trabajo en grupo

- Realizar una traslación de estas orientaciones a las experiencias de los miembros del grupo, a través de:
 - ejemplos,
 - situaciones y realidades conocidas.
- Discernirlas a la luz de las orientaciones de *Gaudium et Spes 30*

3.- Puesta en común

Se leen las respuestas y un secretario toma nota del diálogo del grupo sobre ellas. Antes de dar por terminado el trabajo del grupo, el secretario realiza un resumen y se dialoga para aclarar las respuestas confusas o mal interpretadas si las hubiere.

XIX.- PARA COMPLETAR



Se puede completar la comprensión del bien común retomando diversos apartados de la encíclica *Pacem in Terris*. De una manera sucinta tomamos algunas referencias que profundizan en los puntos anteriormente expuestos:

- “**Todos los individuos y grupos intermedios tienen el deber de prestar su colaboración personal al bien común.** De donde se sigue la conclusión fundamental de que todos ellos han de acomodar sus intereses a las necesidades de los demás, y la de que deben enderezar sus prestaciones en bienes o servicios al fin que los gobernantes han establecido, según normas de justicia y respetando los procedimientos y límites fijados para el gobierno. Los gobernantes, por tanto, deben dictar aquellas disposiciones que, además de su perfección formal jurídica, se ordenen por entero al bien de la comunidad o puedan conducir a él” (*PT*, 53).
- “**La razón de ser de cuantos gobiernan radica por completo en el bien común.** De donde se deduce claramente que todo gobernante debe buscarlo, respetando la naturaleza del propio bien común y ajustando al mismo tiempo sus normas jurídicas a la situación real de las circunstancias” (*PT*, 54).

- “Sin duda han de considerarse elementos intrínsecos del bien común las propiedades características de cada nación; pero estas propiedades no definen en absoluto de manera completa el bien común. **El bien común, en efecto, está íntimamente ligado a la naturaleza humana.** Por ello no se puede mantener su total integridad más que en el supuesto de que, atendiendo a la íntima naturaleza y efectividad del mismo, se tenga siempre en cuenta el concepto de la persona humana” (PT, 55).
 - “Añádase a esto que **todos los miembros de la comunidad deben participar en el bien común** por razón de su propia naturaleza, aunque en grados diversos, según las categorías, méritos y condiciones de cada ciudadano. Por este motivo, los gobernantes han de orientar sus esfuerzos a que el bien común redunde en provecho de todos, sin preferencia alguna por persona o grupo social determinado, como lo establece ya nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII: *No se puede permitir en modo alguno que la autoridad civil sirva el interés de uno o de pocos, porque está constituida para el bien común de todos. Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden exigir, a veces, que los hombres de gobierno tengan especial cuidado de los ciudadanos más débiles,* que puedan hallarse en condiciones de inferioridad, para defender sus propios derechos y asegurar sus legítimos intereses” (PT, 56).
 - “Hemos de hacer aquí una advertencia a nuestros hijos: **el bien común abarca a todo el hombre, es decir, tanto las exigencias del cuerpo como las del espíritu.** De lo cual se sigue que los gobernantes deben procurar dicho bien por las vías adecuadas y escalonadamente, de tal forma que, respetando el recto orden de los valores, ofrezcan al ciudadano la prosperidad material y al mismo tiempo los bienes del espíritu” (PT, 57).
 - “Todos estos principios están recogidos con exacta precisión en un pasaje de nuestra encíclica *Mater et Magistra*, donde establecimos que **el bien común abarca todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección**” (PT, 58).
- Ver ANEXO DE LECTURAS, 5

XX.- ORACIÓN FINAL

Señor, Dios nuestro,
Tú creaste la tierra y la pusiste en nuestras manos.
Podría ser el mejor de los mundos:
Un hogar entrañable, una casa de todos.
Pero ya conoces nuestros errores y torpezas.

Padre nuestro,
Tú hiciste la tierra como un lugar de encuentro,
Como espacio de amor, como casa de bodas,
Para desposarte con la humanidad, en alianza eterna.
Tú Te hiciste visible en el rostro de Jesús, tu Hijo Amado,
Para restaurar definitivamente la tierra.
Él nos trajo el fuego del Evangelio,
La fuerza de su Amor
Y la esperanza de unos cielos nuevos y una tierra nueva.

Dios de nuestros padres, Dios de la vida,
¡Gracias por enviarnos al Salvador!
Pon en nuestros corazones
Tu presencia, ternura y fortaleza:
El Espíritu Santo,
Para que podamos ir transformando este mundo
En la tierra de todos, según tu voluntad.
Amen.



XXI.- ANEXO DE LECTURAS



1. Sobre “autonomía de la sociedad y plan de Dios”.

CATÓLICOS EN LA VIDA PÚBLICA (CVP) trata ampliamente estos aspectos al reflexionar sobre los fundamentos cristianos de la actuación en la vida pública:

- dos alternativas inaceptables: 39-41
- unidad del designio de Dios en Cristo: 42-46
- Jesucristo, señor de la creación y de la historia: 47-48
- Autonomía de lo temporal dentro del designio divino: 49-50.

2. Sobre “designio de Dios, misión de la Iglesia y Doctrina social”.

El *COMPENDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA*, en sus primeros capítulos, nos ofrece un amplio fundamento de la acción de los cristianos en el mundo. Se pueden señalar algunos temas que se refieren más especialmente a este primer paso de nuestra reflexión:

- salvación cristiana: para todos los hombres y de todo el hombre: 38-40
- trascendencia de la salvación y autonomía de las realidades terrenas: 45-48
- Iglesia, Reino de dios y renovación de las realidades sociales: 52-55
- Cielos nuevos y tierra nueva: 56-58
- Fecundar y fermentar la sociedad con el Evangelio: 62-65
- Doctrina social, evangelización y promoción humana: 66-68

3. Sobre “la persona humana como fundamento de la convivencia social”.

- o *Laborem Exercens (LE)* 9
- o *Sollicitudo Rei Socialis (SRS)* 26
- o *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 105-151

4. Sobre los “derechos humanos”.

- o *Redemptor Hominis (RH)* 16-17
- o *Gaudium et Spes (GS)* 26
- o *Pacem in Terris (PT)* 8-34
- o *Sollicitudo Rei Socialis (SRS)* 33
- o *Centesimus Annus (CA)* 47
- o *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* 152-158.

5. Sobre “el bien común”.

Bien común y Caridad política

- o *Octogesima Adveniens (OA)* 46
- o *Católicos en la Vida Pública (CVP)* 60-63

Bien Común, destino común y derechos humanos

- *Redemptor Hominis (RH)* 17
 - *Sollicitudo Rei Socialis (SRS)* 26; 33-34
- Bien común y Civilización del Amor**
- *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* 164-170; 575-583